202130000944

Radicado No: 202130000944
Fecha Radicación: 2021/08/26

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **HANS RONALD NIÑO GARCIA**
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

De: **SERGIO ANDRES SOLER ROSAS**
Director de Tecnología e Información

ASUNTO: **Solicitud de liquidación contratos 067-2020 / 263-2020 / 271-2020 / 439-2019 bajo supervisión de Adriana Marina Ferrer Valencia, Profesional Especializado Grado 4.**

Cordial saludo,

Con el fin de apoyar al supervisor y para efectos de liquidación de los contratos en mención que se encuentran a cargo de la Dirección de Tecnología e Información, se hace entrega de la siguiente información:

No. CTO	Contratista	Fecha finalización	Área Supervisora	Supervisor	Documentos anexos a la liquidación
ICFES-067-2020	Claryicon S.A.S	31/12/2020	DTI	Adriana Ferrer	Informe Final de Supervisión GAB -FT031, ejecución financiera, documentos anexos a la liquidación.
ICFES-263-2020	Consemad S.A.S	31/12/2020	DTI	Adriana Ferrer	Informe Final de Supervisión GAB -FT031, ejecución financiera, documentos anexos a la liquidación.
ICFES-271-2020	Union Temporal MH-SL Mesa de Ayuda 2017	31/12/2020	DTI	Adriana Ferrer	Informe Final de Supervisión GAB -FT031, ejecución financiera, documentos anexos a la liquidación.

ICFES-439-2019	Media Commerce Partners SAS	31/08/2020	DTI	Adriana Ferrer	Informe Final de Supervisión GAB -FT031, ejecución financiera, documentos anexos a la liquidación.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

Sergio Andres Soler Rosas
Director de Tecnología e Información
IDANEXO:

Elaboró: CHEREDIA
Revisó: Sergio Andres Soler Rosas
Aprobó: Sergio Andres Soler Rosas

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia • **Líneas de atención al usuario:** Bogotá (+57 1) 484 1460
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 9535 • www.icfes.gov.co @ICFESCol icfescol ICFES ICFEScol

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO: 439-2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Media Commerce Partners SAS

OBJETO: Contratar los servicios de conectividad para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios misionales del ICFES, acceso a internet, canal dedicado centro de datos.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: 11/07/2019 **Hasta:** 31/08/2020

PRÓRROGAS: SI: _**X**_ NO: ___

NO. PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Prórroga 1	3 meses hasta 30/11/2020	20 agosto de 2020
Prórroga 2	1 mes hasta 31/12/2020	20 noviembre de 2020
Prórroga 3	2 meses hasta 28/02/2021	21 diciembre de 2020

Fecha final del contrato: 28/02/2021

3. VALOR DEL CONTRATO

Valor Inicial: $ 42.323.064

ADICIONES: SI: _**X**_ NO: ___

NO. ADICIÓN	VALOR ADICIONADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Adición 1	$ 10.588.620	20/08/2020, RP 5539
Adición 2	$ 3.529.540	20/11/2020, RP 5794
Adición 3	$ 6.941.429	21/12/2020, RP 5898

Valor Total Final: $ 63.382.653

4. ¿EL CONTRATO TUVO OTRAS MODIFICACIONES? SI: ___ NO: _**X**_

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

1) La entidad se acoge a lo exigido por la Agencia Nacional para la contratación Pública, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del Acuerdo Marco CCE-427-1-AMP-2016 para la contratación de los servicios de conectividad.
   a) Las partes se acogieron al Acuerdo Marco CCE-427-1-AMP-2016 según Acta de reunión 001 de fecha 10 de julio de 2019 en la cual se creó orden de compra y se envía para aprobación de la ordenadora del gasto, O.C 39263.
   b) La disponibilidad del Servicio de Internet y Datos durante el desarrollo del contrato se mantuvo en un 100%, lo cual era constatado por medio de los Anexos "Excel Indicadores de disponibilidad y cuadro de internet" cada mes.
2) Para el pago será necesario la entrega de la factura, constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza.
   a) El Proveedor anexo los documentos mencionados en este punto mensualmente, para el pago de la factura correspondiente se verificaba el cumplimiento de las obligaciones aquí descritas como el pago de la seguridad social, incumplimientos de ANS, radicación de la factura original. Se puede evidenciar en cada uno de los pagos realizados al Proveedor en los informes de ejecución contractual, informes del Proveedor y certificados de pago.

Evidencias del Contrato: URL:
https://icfesgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cheredia_icfes_gov_co/EiJvtD4lDthGukiwph3IDNQBOMXqPFkwSWE4nZhzAX_l3g?e=fiAnJy

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 63.382.653
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 57.710.066
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 57.710.066
SALDO LIBERADO VIGENCIA 2020, Decreto 1068 de 2015	$ 5.529.097
SALDO NO EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 143.490

NOTA:
El saldo no ejecutado por **$143.490** corresponde a menores valores en los servicios prestados por el Proveedor debido a que los mismos se facturaban cuando efectivamente eran ejecutados durante el mes correspondiente.
El valor liberado de **$5.529.097** se realizó por el cierre de la vigencia de 2020 respaldados por Artículo 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

Por lo anterior se firma a los 27 días del mes de agosto de 2021.

Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: Adriana Marina Ferrer Valencia
Cargo del Supervisor: Profesional Especializado, Grado 4

Elaboró: Luis Carlos Cárdenas, Dirección de Tecnología e Información

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
NIT o IDENTIFICACIÓN:	819.006.966
N° de CONTRATO:	CPS 439-2019 - OC 39263

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
jueves, 11 de julio de 2019	CTO INICIAL	3396	$ 14.086.744
jueves, 2 de enero de 2020	VF 2020	4544	$ 28.236.320
lunes, 31 de agosto de 2020	Adición OC 39263	5539	$ 10.588.620
martes, 24 de noviembre de 2020	Modificación OC 39263	5794	$ 3.529.540
lunes, 4 de enero de 2021	VF 2021	5898	$ 6.941.429
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 63.382.653**

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
viernes, 17 de enero de 2020	CXP 2019-2020	4753	$ 5.529.097
martes, 19 de enero de 2021	CXP 2020-2021	6070	$ 143.490
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			**$ 5.672.587**

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			**$ -**

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR GIRO
jueves, 24 de octubre de 2019	13775	$ 1.048.271	$ 1.039.762
viernes, 22 de noviembre de 2019	14510	$ 3.531.444	$ 3.502.776
lunes, 23 de diciembre de 2019	15526	$ 2.148.426	$ 2.130.986
lunes, 23 de diciembre de 2019	15584	$ 1.829.506	$ 1.814.655
martes, 25 de febrero de 2020	16411	$ 3.529.540	$ 3.500.888
martes, 31 de marzo de 2020	16992	$ 3.529.540	$ 3.500.888
miércoles, 29 de abril de 2020	17762	$ 3.529.540	$ 3.500.888
viernes, 29 de mayo de 2020	18316	$ 3.529.540	$ 3.500.888
miércoles, 24 de junio de 2020	18808	$ 3.529.540	$ 3.500.888
viernes, 24 de julio de 2020	19569	$ 3.529.540	$ 3.500.888
martes, 25 de agosto de 2020	20107	$ 3.529.540	$ 3.500.888
martes, 22 de septiembre de 2020	20650	$ 3.529.540	$ 3.500.888
miércoles, 28 de octubre de 2020	21244	$ 3.386.050	$ 3.358.563
lunes, 28 de diciembre de 2020	22665	$ 10.588.620	$ 10.502.664
martes, 27 de abril de 2021	24901	$ 3.529.540	$ 3.500.888
lunes, 24 de mayo de 2021	25437	$ 3.411.889	$ 3.384.192
TOTAL EJECUTADO		**$ 57.710.066**	**$ 57.241.590**
5. DEDUCCIONES			**$ 468.476**

6. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
miércoles, 30 de diciembre de 2020	"Liberación por Articulo No 2 8 3 1 2 del Decreto 1068 de 2015"	$ 5.529.097
	TOTAL LIBERACIONES	**$ 5.529.097**

7. SALDO DEL CONTRATO (1-4-6) **$ 143.490**

8. OBSERVACIONES:

1. Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
2. Los valores reportados en el número 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.
3. La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería), de acuerdo a la documentación aportada y avalada por la supervisión del contrato. **NOTA. El saldo del numeral 7, corresponde a CXP 2020-2021 y solo se puede utilizar para suplir actividades de la vigencia 2020.**

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el miércoles, 18 de agosto de 2021

JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO

Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** – Subdirección Financiera y Contable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	292446
Número de orden de compra a modificar:	39263

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño Garcia
Proveedor:	Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II

Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-04 16:14:25

Detalle o justificación
Las partes manifiestan que aceptan la Liquidación Bilateral del Contrato No. 439-2019/ Orden de Compra: 39263, declarándose a paz y salvo por todo concepto y por lo tanto, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del Contrato en mención. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra el Icfes con ocasión a la celebración, ejecución o liquidación del Contrato que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.

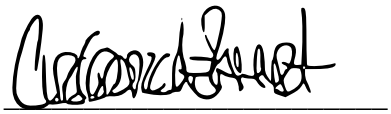

Firma ordenador del gasto

Nombre: CIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ

Documento: 79.724.468

Firma de proveedor

Nombre: CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ

Documento: 42.102.540

Carolina Muñoz Prada, Abogada SAySG
Adriana Diaz Izquierdo, Coordinadora SAySG
Hans Ronald Niño García, Subdirector SAySG

Revisó: Claudia Arévalo Rodríguez - Contratista Secretaría General

HELLOSIGN

Registro de auditoría

TÍTULO	LIQUIDACIÓN OC 69263 ICFES
NOMBRE DEL ARCHIVO	ICFES 439-2019 Or... Pte de firma.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	f2c0c5f47ed6ff7d4a7fdcb2e4bebba9ac492cb9
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	Completada

Historial del documento

ENVIADO	**22 / 11 / 2021** 11:30:58 UTC-5	Enviado para firmar a CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) por johana.diaz@mc.net.co. IP: 191.111.11.219
VISTO	**22 / 11 / 2021** 12:25:18 UTC-5	Visto por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 151.253.217.138
FIRMADO	**22 / 11 / 2021** 12:25:28 UTC-5	Firmado por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 151.253.217.138
COMPLETADO	**22 / 11 / 2021** 12:25:28 UTC-5	Se completó el documento.